

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-002-20, PARA EL ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DOMICILIO FISCAL EN CARRETERA FEDERAL XALAPA, VERACRUZ, K.M. 1.9 S/N FRACCIONAMIENTO FUENTES DE LAS ANIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ, VER., SIENDO LAS **11:00HRS.**, DEL DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**, REUNIDOS LOS C.C. **LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS**, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO**, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **MTRO. ANDRÉS DURÁN SALAZAR**, JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO; **ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ**, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO; **ARQ. JULIO CAMELO BAEZ SOSA**, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, **ING. OSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; CON LA FINALIDAD DE ELABORAR DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-002-20.

VISTO

PARA DICTAMINAR, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS-104C80803-002-20**:

RESULTANDO

PRIMERO. QUE EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, REQUIERE PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO.

SEGUNDO. PARA LA ADQUISICIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERO. CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO A LAS EMPRESAS: **PROSERMAC S.A DE C.V., INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE**

Cp

CUARTO. QUE A EFECTO DE VERIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PARA QUE CUMPLIERAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIO AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, OBSERVÁNDOSE LO SIGUIENTE:

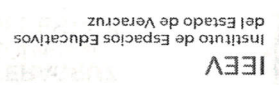
TERCERO. - COMO SE DERIVA DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HRS, SE CONTÓ CON LAS PROPUESAS DE LAS EMPRESAS: **PROSERMAC S.A. DE C.V., INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

SEGUNDO. QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO, PARA USO EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PRIMERO. QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

CONSIDERANDO

XALAPA, S.A DE C.V. Y XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A DE C.V., ASÍ COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **CUARTO.** QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HRS., SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS C. LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, LIC. JUAN ENRIQUE MARTÍNEZ CÁNCINO, EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, ARG. ERICK TOBÓN LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO, ARG. JULIO CAMELO BAÉZ SOSA, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y EL ING. ROSENDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN, TODOS ELTOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE **C.P. LILIA AGUILAR CARCAMO,** EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL IEEV.



1. EL PROVEEDOR **PROSERMAC S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
2. EL PROVEEDOR **INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. EL PROVEEDOR **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

QUINTO. - QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y A LAS BASES EMITIDAS PARA LA LICITACIÓN, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER POR PARTIDA CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR LOS PARTICIPANTES, SI NO TAMBIÉN, QUE LOS BIENES REQUERIDOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EN ESE CONTEXTO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **PROSERMAC S.A. DE C.V.**, **INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A. DE C.V.** Y **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

CUADRO COMPARATIVO:

PARTIDA 1	PROSERMAC S.A DE C.V.	INGENIERIA EN SISTEMAS Y COPIADORAS DE XALAPA, S.A DE C.V.	XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A DE C.V.
CONCEPTO	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, BLANCO Y NEGRO	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, BLANCO Y NEGRO	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA BLANCO Y NEGRO
FECHA DE ENTREGA	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
UNIDAD DE MEDIDA	COPIA	COPIA Y/O IMPRESIÓN	COPIA Y/O IMPRESIÓN
COSTO UNITARIO	\$0.30	\$0.32	\$0.28
CANTIDAD	150,000	150,000	150,000
IMPORTE	\$45,000.00	\$48,000.00	\$42,000.00
I.V.A	\$7,200.00	\$7,680.00	\$6,720.00
IMPORTE TOTAL	\$52,200.00	\$55,680.00	\$48,720.00

Cp

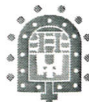
ASÍ MISMO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA CONVOCANTE PODRÁ PACTAR CON LOS PROVEEDORES LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS, SEÁN ESTOS DE BIENES O DE SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLIÉ Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRORROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, DICHAS AMPLIACIONES SE HARÁN

A) PERIODO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE REALIZARÁN DENTRO DEL PERIODO OCURRE A DICIEMBRE DE 2020, O HASTA AGOTAR EL MONTO CONTRATADO.

SERVICIOS DICE: QUE A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS BASES CLAUSULA SEGUNDA, INCISO A), EMITIDAS PARA LA LICITACIÓN, EN EL PERIODO DEL OTORGAMIENTO DE LOS CONTEMPLADO PARA LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE.

CABE HACER LA ACLARACIÓN, QUE EL VOLUMEN SOLICITADO DE FOTOCOPIAS PARA LA PARTIDA 1 ES DE 150,000 COPIAS MENSUALES EN IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO, PARA LA PARTIDA 2 EL VOLUMEN DE FOTOCOPIADO MENSUAL ES DE 1,500 COPIAS A COLOR, ASÍ MISMO SE MENCIONA QUE DEPENDIENDO DE LA CARGA DE LAS ÁREAS PUEDE INCREMENTAR O DISMINUIR EL NÚMERO DE FOTOCOPIAS DEL CUAL SE TIENE

PARTIDA 2	CONCEPTO	FECHA DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	I.V.A	IMPORTE TOTAL	PARTIDA 1 Y 2 TOTAL
	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y A COLOR, HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA A COLOR	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	COPIA Y/O IMPRESIÓN	\$5.00	1,500	\$7,500.00	\$1,200.00	\$8,700.00	\$60,900.00
	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, A COLOR	AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	COPIA Y/O IMPRESIÓN	\$3.50	1,500	\$5,250.00	\$840.00	\$6,090.00	\$54,810.00
									\$64,380.00
									\$54,810.00



DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTA LA MEJOR OFERTA PARA LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE CUMPLE CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

ARTICULO 48.- EL FALLO BENEFICIARA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA.

SEXTO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 10, 48, 51, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE:

RESUELVE

PRIMERO. UNA VEZ EVALUADA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- AL PROVEEDOR **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN LA PARTIDA 1 EN FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO, POR UN COSTO UNITARIO DE \$0.28 (28/00 M.N) Y LA PARTIDA NÚMERO 2 EN IMPRESIÓN A COLOR, POR UN COSTO UNITARIO DE \$3.50 (TRES PESOS 50/00 M.N) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), DEBIDO A QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUJETÁNDOSE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE ESTE INSTITUTO Y AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE .

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DICHO ORGANISMO.

TERCERO. SE APERCIBE A LA EMPRESA **XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, BENEFICIADA A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN A ENTREGAR LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y LA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN;

Handwritten signatures and initials in blue ink.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61, 63, 64, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO. - EN APEGO A LO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, NUM. EXT. 050 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2020, DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; QUE EN LAS BASES Y REQUISITOS DE TODA CONVOCATORIA O INVITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PÚBLICA, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEBERÁ PRECISARSE QUE, UNA VEZ DESAHOGADOS Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS RELATIVOS, EN TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DEBERÁN REMITIR INVARIABLEMENTE COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS".

ASÍ LO DETERMINAN Y PREVEN QUIENES EMITEN EL PRESENTE DICTAMEN FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU INICIO.

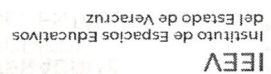
MEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.


LIC. HUGO LUIS MARTÍNEZ BOUZAS
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

L.C. GUADALUPE IVETT XILOT PALE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

MTR. ANDRÉS DURÁN SALAZAR
 JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y LOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.






ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y VOCAL DEL SECTOR
PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL IEEV.



ARQ. JULIO CARMELO BÁEZ SOSA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y VOCAL DEL
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.



ING. ÓSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y
VOCAL DEL
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ



MTRO. OMAR SALAZAR LINARES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IEEV

